



GOBIERNO  
REGIONAL PUNO

DIRECCIÓN REGIONAL  
DE EDUCACIÓN DE  
PUNO

UNIDAD DE GESTIÓN  
EDUCATIVA LOCAL EL  
COLLAO



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Ilave, 03 marzo del 2025.

OFICIO N° 0186 - 2025-DREP-DUGEL-EC/AGA/EAI-P.

SEÑOR (A) : PROF. PILCOMAMANI ATENCIO GLORIA  
Docente contratado de la IEI. 306-Mulla Contihueco

P R E S E N T E .-

ASUNTO : ENCARGA FUNCIONES DE DIRECTORA DE IE. SIN AFECTACION  
PRESUPUESTAL

REFERENCIA : a) RVM. N° 147-2023-MINEDU  
b) RD. N°000184-2025

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarle muy cordialmente en representación de la UGEL El Collao, por el presente se le encarga la dirección DE FUNCION de la IEI. N° 306 de Mulla Contihueco del distrito de Ilave, en adición a su cargo de docente, sin afectación presupuestal, con vigencia desde 03 de marzo hasta 31 de diciembre del 2025, con cargo a regularizar la encargatura con acto administrativo, por lo que debe cumplir y actuar como primera autoridad y representante legal de la IE, recomendando actuar con disciplina, eficiencia y eficaz.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión, para expresarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,



41782174  
06-03-25

NBCT/DUGELEC.  
JOL/EAI-P.  
Colarch.

"Gestión transparente con calidad humana"

www.ugelelcollao.edu.pe

tel: 051552141

Jr. Sucre N° 215 - Ilave